



Bahía Blanca, 30 de Noviembre

ADJUNTO INFORMATIVO RECIBIDO DESDE FACAF

.....

CIERRE DE CARATULAS Y/O GENERAR CARATULA PAMI ONCOLOGICO

Debido a las reiteradas consultas relacionadas al Título, les recordamos que todas las recetas que figuren en el Sistema de Oncología, las cuales ya cumplieron con todo el proceso incluyendo el escaneo del dorso de la receta firmada y el DNI de quien retira la medicación, **deben terminar la tarea administrativa con la generación de la caratula o (cierre de presentación).**

La farmacia que no realice este paso, **no cobrara esas recetas**, ya que el Pami no las vera en sus registros como cerradas.

Por tal motivo es que le solicitamos a todas nuestras Cámaras asociadas que les reiteren a sus farmacias la importancia de este procedimiento.